

## **Resumen de “Breve historia contemporánea de la Argentina” (Romero)**

### **Capítulo 8 – “El impulso y su freno, 1983-1989”**

El 10 de diciembre de 1983 asumió Raúl Alfonsín, el nuevo presidente y convocó a una concentración en la Plaza de Mayo. Como en 1916, la multitud que se volcó a las calles sentía que la civilidad había alcanzado el poder.

Pronto se puso de relieve no sólo la capacidad de resistencia de los enemigos juzgados vencidos, sino la dificultad para satisfacer el conjunto de demandas de todo tipo que la sociedad había venido acumulando y que esperaba ver resultados de inmediato, en la línea de la convicción de que el retorno de la democracia suponía la solución de todos los problemas.

Pero éstos subsistían y sobre todo los económicos: inflación desatada, deuda externa multiplicada y con fuertes vencimientos inmediatos, y un Estado carente de recursos, sin posibilidad de atender a los variados reclamos de la sociedad.

Esa incertidumbre acerca de la capacidad del gobierno democrático se extendía a los otros campos, donde los poderes corporativos –militares, Iglesia, empresarios, sindicatos– habían demostrado tener una enorme fuerza. Pero casi todos habían quedado comprometidos con el régimen caído, y debieron mantenerse a la expectativa, rindiendo homenaje al nuevo poder democrático. Por su parte, el peronismo vivía una fuerte crisis interna.

El poder que administraba Alfonsín era a la vez grande y escaso. El radicalismo había alcanzado una proporción de votos comparable a los triunfos de Irigoyen o Perón, y tenía mayoría en la Cámara de Diputados, pero había perdido en el interior tradicional y no controlaba la mayoría del Senado. Si el liderazgo de Alfonsín era fuerte, la UCR constituía una fuerza no muy homogénea, donde se discutieron y hasta obstaculizaron muchas iniciativas del presidente, quien prefirió rodearse de intelectuales y técnicos, y de un grupo radical juvenil, la Coordinadora, que avanzó con fuerza en el manejo del Partido y del gobierno. Fuerte en la escena política, el radicalismo no tenía, en cambio, muchos apoyos consistentes en el ámbito de los poderes corporativos. El Estado carecía de eficiencia y aun de credibilidad para la sociedad.

Pero cuando asumió el gobierno, Alfonsín tenía detrás de sí una enorme fuerza, pero cuya capacidad era aún desconocida: la civilidad, identificada en su totalidad con la propuesta de construir un Estado de derecho, al cual esos poderes corporativos debían someterse. Se trataba de una identidad política fundada en valores éticos.

Con estos respaldos, en un sentido fuertes y en otro débiles, el presidente debía elegir entre gobernar activamente, llevando al límite el apoyo de la civilidad, lo que implicaba

confrontar con intereses establecidos y aun introducir fisuras en su frente de apoyo, o bien privilegiar las soluciones consensuadas, los acuerdos con los poderes establecidos, lo que implicaba postergar los problemas que requerían soluciones claras. El gobierno eligió en general la primera línea, pero debió aceptar la segunda cuando algunos fuertes golpes le demostraron los límites de su poder. No obstante, hasta 1987 mantuvo la iniciativa, buscando caminos alternativos.

En este contexto, los problemas económicos parecían menos significativos que los políticos: lo fundamental era eliminar el autoritarismo y encontrar los modos auténticos de representación ciudadana. El gobierno atribuyó gran importancia a la política cultural y educativa, destinada en el largo plazo a remover el autoritarismo que anidaba en las instituciones, las prácticas y las conciencias. Las consignas fundamentales fueron la modernización cultural, la participación amplia y sobre todo el pluralismo y el rechazo de todo dogmatismo.

En este terreno se avanzó inicialmente con facilidad: se desarrolló un programa de alfabetización masiva, se atacaron los mecanismos represivos que anidaban en el sistema escolar y se abrieron los canales para discutir contenidos y formas, lo que debía culminar en un Congreso Pedagógico que determinaría qué educación quería la sociedad.

En el campo de la cultura y los medios de comunicación manejados por el Estado, la libertad de expresión permitió un desarrollo plural de la opinión y un cierto “destape” en las formas y en los temas.

En la universidad y en el sistema científico del Estado volvieron los mejores intelectuales e investigadores cuya marginación había empezado en 1966. Las universidades tuvieron un ingreso masivo de estudiantes y se reconstruyeron sobre la base de la excelencia académica y el pluralismo. Además de volver a la vida académica, los intelectuales se incorporaron a la política y la política se intelectualizó (Alfonsín, de hecho, recurrió a los intelectuales como asesores).

El punto culminante de esta modernización cultural fue la aprobación de la ley que autorizaba el divorcio vincular y, posteriormente, la ley referida a la patria potestad compartida, que avanzaba en el proyecto de modernización de las relaciones familiares. La ley sobre divorcio fue sancionada a principios de 1987 luego de una breve pero intensa negociación. Los sectores más tradicionales de la Iglesia intentaron oponerse, pero fracasaron por el alto consenso existente alrededor de la nueva norma, incluso entre sectores católicos.

Además, la Iglesia se movilizó alrededor del Congreso Pedagógico defendiendo, paradójicamente, contra un supuesto avance estatal, el pluralismo y la libertad de conciencia.

La Iglesia, que en 1981 se había definido por la democracia –aunque sin haber hecho *mea culpa* por su vinculación con los crímenes de la dictadura-, fue evolucionando hacia una creciente hostilidad al gobierno radical, irritada por su poca injerencia- al menos, menor a sus aspiraciones- en el área de la enseñanza privada, la sanción de la ley de divorcio y el tono en general laico del discurso cultural que circulaba por las instituciones y los medios

de comunicación. Un sector importante de la Iglesia asumió el papel de censor social, con un discurso de combate que condenaba a la democracia por ser un compendio de los males del siglo: la droga, el terrorismo, la pornografía o el aborto.

Por otro lado, el discurso ético, centrado en los valores de la democracia, la paz, derechos humanos, la solidaridad internacional y la independencia de los Estados, fue puesto al servicio de una reinserción del país en la comunidad internacional. Los éxitos en ese terreno, expresados en la gran popularidad alcanzada por el presidente en distintos lugares del mundo, fueron utilizados para afianzar y fortalecer las instituciones democráticas locales. Con esos criterios se encararon las principales cuestiones pendientes, con Chile por el Beagle y con Gran Bretaña por las Malvinas. En el primer caso, el laudo papal fue asumido como la única solución posible para el gobierno democrático, que necesitaba reafirmar los valores de la paz y eliminar un conflicto capaz de mantener vivo el militarismo. Para doblegar resistencias, se convocó a un referéndum popular no vinculante, que corroboró el amplio consenso para solucionar el conflicto de manera pacífica e inmediata. Aun así, el proyecto se aprobó en el Senado con un voto de diferencia. En el caso de las Malvinas también se recuperó terreno: las votaciones en las Naciones Unidas, instando a las partes a la negociación, fueron cada vez más favorables, incluyeron a las principales potencias occidentales y aislaron al gobierno británico. Por otro lado, asociada con otros países que acababan de retornar a la democracia (Uruguay, Brasil, Perú), la Argentina se propuso mediar en el conflicto en Centroamérica y sobre todo en Nicaragua. En discrepancia con Estados Unidos, pero aprovecha su buena voluntad par con las democracias restauradas, se logró una solución relativamente equitativa.

El gobierno argentino mantuvo una buena relación con el estadounidense, que respaldó con firmeza las instituciones democráticas, cortó su vinculación con militares nostálgicos y apoyó luego los diversos intentos de estabilizar la economía.

En el terreno cultural y el de las relaciones exteriores el gobierno pudo avanzar con relativa facilidad, pero el camino se volvió mucho más dificultoso cuando se tuvo que encargar de las dos corporaciones que había denunciado en su campaña: los militares y los sindicalistas. En los dos terrenos, quedó claro que el poder del gobierno era insuficiente para forzar a ambas a aceptar sus reglas.

El grueso de la sociedad se enteró de manera abrumadora de las atrocidades de la represión, puestas en evidencia por un alud de denuncias judiciales, los medios de comunicación y, sobre todo, por un informe incontrovertible denominado *Nunca Más* realizado por la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP), constituida por el gobierno con personalidades independientes y presidida por el escritor Ernesto Sábato.

Más allá de las discusiones que se generaron, la inmensa mayoría repudió masivamente estos hechos, se movilizó, exigió justicia y castigo a los culpables.

Los militares, debilitados por la derrota en Malvinas, el fracaso político, las divisiones entre las fuerzas y los propios cuestionamientos no habían sido, con todo, expulsados del poder. Pronto reconstituyeron fuerzas en torno a lo que consideraban como un éxito: la victoria en la “guerra contra la subversión”. Rechazaron la condena de la sociedad, recordaron que su acción contó con la complacencia generalizada y a lo sumo se mostraron dispuestos a reconocer “excesos” propios de la “guerra sucia”.

Alfonsín compartía los reclamos generalizados de justicia, pero se preocupaba también por encontrar la manera de subordinar a las Fuerzas Armadas al poder civil, de una vez y para siempre. Para ello propuso algunas distinciones: separar el juicio a los culpables, del juzgamiento a la institución —que era y seguiría siendo parte del Estado—, y, por otro lado, poner límite al juicio, deslindando responsabilidades y distinguiendo entre quienes dieron las órdenes que condujeron a la masacre, quienes se limitaron a cumplirlas y quienes se excedieron, cometiendo delitos aberrantes. Se trataba de concentrar el castigo en las cúpulas y aplicar al resto el criterio de obediencia debida.

El gobierno confiaba en que las Fuerzas Armadas se comprometieran con esta propuesta, intermedia entre las demandas de la civilidad y la postura dominante entre los militantes. Para ello, se procedió a reformar el Código de Justicia Militar, estableciendo una primera instancia castrense y otra civil, y se dispuso el enjuiciamiento de las tres primeras Juntas Militares, a las que se sumó la cúpula de las organizaciones armadas ERP y Montoneros. A fines de 1984, los tribunales castrenses proclamaron la corrección de lo actuado por las juntas, demostrando que se negaban a revisar su acción y a juzgar a sus jefes. Por ello, el Ejecutivo trasladó las causas judiciales a la Cámara Federal de la Capital.

En abril de 1985 comenzó el juicio público a los excomandantes. A fines de ese año, poco después de que el gobierno ganara las elecciones legislativas, se conoció el fallo de la Cámara Penal, que condenó a los excomandantes, negó que hubiera habido guerra alguna que justificara su acción, distinguió entre las responsabilidades de cada uno de ellos y dispuso continuar la acción penal contra los demás responsables de las operaciones.

A partir de ese momento, la Justicia siguió activa, dando curso a las múltiples denuncias contra oficiales de distinta graduación, citándolos y encausándolos. La convulsión interna de las Fuerzas Armadas cambió de eje, pues ya no se trataba de las cúpulas, sino de oficiales de menor graduación y en actividad, que no se consideraban responsables.

El gobierno inició un desgastante intento de limitar la acción judicial, para contener el clima revulsivo que fermentaba en los cuarteles, que se materializaría en las leyes de Punto Final y de Obediencia Debida. La primera, sancionada a fines de 1985, ponía un límite temporal de dos meses a las citaciones judiciales, pasado el cual no habría otras nuevas. Nadie acompañó al gobierno en la sanción de esta ley, quien pagó sus costos políticos. Por otro lado, sus efectos fueron contraproducentes, pues sólo se logró un alud de citaciones judiciales y enjuiciamientos que en lugar de aligerar el problema lo agudizaron.

En ese contexto, se llegó al episodio de Semana Santa de 1987, en el cual un grupo de oficiales encabezado por el teniente coronel Aldo Rico se acuarteló en Campo de Mayo,

exigiendo una solución política a la cuestión de las citaciones y una reconsideración de la conducta del Ejército, a su juicio injustamente condenado.

No cuestionaban el orden constitucional, sino que reclamaban al gobierno una solución al conflicto. Asimismo, cuestionaban a la conducción del Ejército, que descargaba sus responsabilidades en los subordinados.

La reacción de la sociedad civil fue unánime y masiva. Todos los partidos políticos y todas las organizaciones de la sociedad manifestaron su apoyo al orden constitucional, firmaron un Acta de Compromiso Democrático y rodearon al gobierno. La civilidad se movilizó y llenó las plazas del país, cortando toda posibilidad de un apoyo civil a los amotinados. La tensión del polo civil fue máxima. Alcanzó para detener un ataque directo a la institucionalidad, pero no fue suficiente para lograr que los militares se doblegaran ante la sociedad.

Alfonsín se entrevistó con los amotinados y acordó que haría lo que ya había decidido hacer – lo que luego sería la ley de Obediencia Debida- y los amotinados no impusieron ninguna condición y aceptaron su responsabilidad. Sin embargo, pareció una claudicación del gobierno, en parte porque así lo presentaron los “carapintadas” y la oposición política. El episodio significó en general un desencanto, el fin de la ilusión de que la civilidad era capaz de imponerse y doblegar a los militares.

Respecto a la corporación sindical, el combate tuvo resultados similares.

El poder de los sindicalistas se hallaba debilitado por la derrota electoral del peronismo, por la división que había entre los dirigentes y por el repudio de la sociedad a las viejas prácticas de la corporación. Su situación era institucionalmente precaria ya que buena parte de la legislación que normaba la acción gremial había sido barrida por el régimen militar; muchos sindicatos estaban intervenidos y en otros casos los dirigentes sólo tenían títulos provisionales.

El gobierno se propuso aprovechar esa debilidad relativa y se lanzó a democratizar los sindicatos, para abrir las puertas a un espectro más amplio de corrientes. El ministro Antonio Mucci proyectó una ley de normalización institucional de los sindicatos que incluía el voto secreto, directo y obligatorio, la representación de las minorías, la limitación de la reelección y, sobretodo, la fiscalización de los comicios por el Estado. Esto generó, del otro lado, que se unificaran todas las corrientes del peronismo, gremial y político: en marzo de 1984 la ley fue aprobada por la Cámara de Diputados, pero el Senado la rechazó por un único voto de diferencia. De inmediato el gobierno reuló, puso funcionarios más flexibles al frente de la negociación con los gremialistas y acordó con ellos nuevas normas electorales. A mediados de 1985 se habían normalizado los sindicatos y, aunque las listas de la oposición habían ganado algunos lugares, en lo esencial las viejas direcciones resultaron confirmadas.

El poder sindical reconstituido se enfrentó sistemáticamente con el gobierno: entre 1984 y 1988, la CGT organizó trece paros generales contra el gobierno constitucional. La presión de la CGT fue intensa y se apoyó en las tensiones sociales generadas por la inflación y más

tarde en los comienzos del ajuste del sector estatal; pero su carácter general fue predominantemente político. Si bien la CGT no rehusó participar en las instancias de concertación que abrió el gobierno, lo hizo con el estilo que había desplegado entre 1955 y 1973: negociar y golpear.

El gobierno, que abrió permanentemente los espacios para el diálogo y la concertación, pudo resistir bien el fuerte embate sindical en tanto contó con el apoyo consistente de la civilidad y la escasa presión de otras fuerzas corporativas.

Pero a partir de 1987 la apertura de distintos frentes de oposición, particularmente el militar, impulsaron al gobierno a una maniobra audaz: concertar con un grupo importante de sindicatos ("los 15") y nombrar a uno de sus dirigentes en el cargo de ministro de Trabajo. El acuerdo incluía la sanción del conjunto de leyes que organizaba la actividad sindical –de asociaciones profesionales, de convenciones colectivas, de obras sociales, controladas por los sindicatos- en términos sindicales a los de 1975. A cambio de esas importantes concesiones, el gobierno –que sacrificaba principios enunciados largamente- obtenía una relativa tregua social, pues la oposición sindical quedó profundamente dividida. Sin embargo, luego de la victoria peronista en la elección de 1987, los sindicalistas abandonaron el gobierno. Pero con la nueva legislación, el poder de la corporación sindical quedaba reconstituido por completo y la ilusión de la civilidad democrática de someterlos a sus reglas se desvanecía.

La cuestión económica, que al principio pareció mucho menos urgente que los problemas políticos, era extremadamente grave y condicionó las políticas del gobierno.

La inflación se había acelerado desde mediados de 1982; junto con el déficit fiscal y la deuda externa, que seguía creciendo, constituía la parte más visible del problema.

Se prolongaba en una economía estancada, cerrada e ineficiente y muy vulnerable en lo externo. Escaseaban los empresarios dispuestos a arriesgar y apostar al crecimiento, y los grupos económicos más concentrados podían bloquear los intentos que eventualmente el gobierno hiciera para modificar su situación privilegiada.

El flujo de capitales se había cortado desde 1981, pero la deuda externa siguió creciendo por la elevación de los intereses. El Estado, que en 1982 había asumido la deuda en dólares de los particulares, cargaba con el pago de unos servicios que insumían buena parte de sus ingresos corrientes. El pago de estos servicios era un componente muy importante del déficit fiscal.

Por otro lado, las recaudaciones estaban en baja, debido a la inflación y a la indisciplina de los contribuyentes. El Estado tenía poco crédito externo, y el interno escaseaba porque en general todo ahorro se usaba para comprar dólares. De modo que sólo se podía salir del paso emitiendo dinero, lo que producía más inflación, distorsionaba la economía, afectaba la recaudación fiscal y, finalmente, la propia capacidad del Estado.

Las soluciones de fondo fueron postergadas por el gobierno de Alfonsín, cuya prioridad era consolidar la endeble democracia institucional. El gobierno evitó tomar decisiones que dividieran al campo de la civilidad, su gran apoyo, o que significaran costos elevados

para el conjunto de la sociedad.

Durante el primer año del gobierno radical, la política económica del ministro Bernardo Grinspun utilizó las fórmulas dirigistas y redistribucionistas clásicas, consistente en mejorar en la remuneración de los trabajadores y dar créditos a los empresarios medios, lo que permitió la reactivación del mercado interno y la movilización del aparato productivo. Además, esta política se completaba con el control estatal del crédito, el mercado de cambios y los precios, y se completaba con importantes medidas sociales como el Programa Alimentario Nacional (PAN), que proveyó de las necesidades mínimas a los sectores más pobres, afectados por la recesión y el desempleo.

Sin embargo, empresarios y sindicalistas convergieron en la crítica a esta política: los empresarios cuestionaron en general el gasto y la intervención estatal, mientras que la CGT se movilizó tanto por razones sindicales como políticas, pues era la columna vertebral de la oposición peronista.

El gobierno debió afrontar ese juego de los dos grandes actores corporativos y la puja desatada por la distribución del ingreso, que la inflación agudizaba.

A principios de 1985, cuando la inflación amenazaba en convertirse en hiperinflación, la conflictividad social se agudizaba y los acreedores externos habían sentir su disconformidad, Alfonsín reemplazó a su ministro de Economía por Juan Sourrouille.

Por esos meses se sumó otro elemento conflictivo: la agitación militar, en vísperas del juicio a las juntas. A fines de abril se denunció un posible intento de Golpe de Estado. La civilidad, convocada a la Plaza de Mayo para defender al gobierno, recibió el anuncio del inicio de una “economía de guerra”.

El 14 de junio de 1985, Sourrouille anunció el nuevo plan económico, bautizado como “Plan Austral, cuyo objetivo era superar la coyuntura adversa y estabilizar la economía en el corto plazo a través de un fuerte *shock*.

Lo primero era detener la inflación, reduciendo las expectativas inflacionarias que la impulsaban. Se congelaron simultáneamente precios, salarios y tarifas de servicios públicos, se regularon los cambios y las tasas de interés, que suprimió la emisión monetaria para equilibrar el déficit fiscal y se eliminaron los mecanismos de indexación desarrollado durante la etapa de alta inflación y responsables de su mantenimiento inercial. Como símbolo del inicio de una nueva etapa, se cambió la moneda y el *peso argentino* fue reemplazado por el *austral*.

El plan logró al poco tiempo frenar la inflación, sin afectar específicamente a ningún sector. No hubo caída de la actividad ni desocupación. El ajuste fiscal fue sensible pero no dramático: los salarios de los empleados estatales fueron congelados más estrictamente que los del sector privado, pero no hubo despidos; la recaudación mejoró.

El plan tuvo un fuerte apoyo tanto del gobierno estadounidense como de las principales instituciones financieras mundiales; asimismo, fue apoyado por el núcleo de los grandes empresarios –Bulgheroni, Macri, Roca, Pérez Companc, Pescarmona- que incluía a los contratistas del Estado y a los beneficiarios de los diversos regímenes de promoción.

El gobierno mantuvo todos los mecanismos de promoción y agregó otros nuevos, para

estimular las exportaciones industriales. A cambio, esperaba su colaboración para mantener estables los precios, y también que repatriaran sus capitales y los invirtieran en el país.

Se trataba del “plan de todos”, cuya idea era que con la solidaridad de todos y con el sufrimiento de ninguno, se podían solucionar los problemas más complejos.

El gobierno tuvo su premio en las elecciones parciales de noviembre de 1985, donde logró un claro éxito electoral, que significaba el apoyo general de la civilidad a la política económica.

Sin embargo, desde fines de 1985 se advirtió la vuelta incipiente de la inflación, que el gobierno debió reconocer en 1986 con un “sinceramiento” y ajuste parcial.

Para ello, influyó el derrumbe de los precios mundiales de los cereales, que obligó al Estado a eliminar una fuente de ingresos –las retenciones a las exportaciones-, pues los productores rurales estaban al borde de la ruina. Tampoco hubo inversiones significativas de los grandes empresarios, a lo cual se sumó el aflojamiento de la disciplina social requerida por el plan. Renacieron las pujas sectoriales, que realimentaron la inflación: la CGT se embanderó contra el congelamiento de salarios y los empresarios se movilizaron contra el congelamiento de precios.

Desde 1986 el gobierno comenzó a considerar la posibilidad de reformas mayores, en particular respecto de dos cuestiones: por un lado, la cuestión de las prebendas a determinadas empresas beneficiarias y, por otro, la cuestión del sobreempleo en las empresas estatales.

Para lo primero, hubo un proyecto para unificar y disciplinar su manejo financiero; para lo segundo, hubo otro proyecto para incorporar empresas extranjeras al manejo de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones (ENTEL) y de Aerolíneas Argentinas. Se intentó reactivar la inversión extranjera, especialmente en el área petrolera, y también se esbozaron planes de reforma fiscal más profunda y de desregulación de la economía. Todo ello chocaba con convicciones muy firmes en la sociedad, arraigadas tanto en el peronismo como en el propio partido gobernante, de donde surgieron bloqueos a estas iniciativas. Cualquiera de esos cambios hubiera significado enfrentarse a los fuertes intereses constituidos; y, a medida en que la necesidad de cambios más profundos era mayor, el gobierno radical descubría que sus bases de apoyo eran cada vez más tenues. En este contexto fue que, a principios de 1987, cuando volvió a agudizarse la conflictividad social, el gobierno decidió incorporar a hombres de los sindicatos más importantes y de los grandes empresarios. Se renunciaba así al propósito de controlar desde el Estado a los poderes corporativos.

En lo inmediato se consiguieron réditos políticos importantes: hubo tregua social y, cuando en abril de 1987 los militares desafiaron al poder civil, no encontraron ningún apoyo en la sociedad. La institucionalidad democrática se salvó, puede decirse, a costa de renunciar a la posibilidad de una reforma estatal más profunda y democrática.

Los sindicalistas reforzaron su poder y neutralizaron los proyectos de flexibilización laboral alentados por los empresarios. Por su parte, los empresarios lograron ventajas específicas,

como la participación en la explotación de las reservas de YPF.

En septiembre de 1987, luego de la derrota electoral que sufrió, la posición del gobierno se debilitó aceleradamente. En noviembre, los gremialistas se alejaron del gabinete. El peronismo, apuntando con nuevo optimismo a las elecciones presidenciales de 1989, se negó a respaldar reformas cuyo costo social era evidente. De ese modo, la proyectada reconciliación con las corporaciones, que supuso un fuerte deterioro de la imagen del gobierno radical ante la civilidad, tampoco rindió los frutos esperados en el terreno económico.

Este año fue decisivo para el gobierno de Alfonsín. El episodio de Semana Santa representó la culminación de la participación de la civilidad y al mismo tiempo la evidencia de su limitación para doblegar un factor de poder también tensado.

Por otro lado, la negociación con los distintos intereses que habían sobrevivido al embate civil –militares, empresarios, sindicalistas- generó que Alfonsín perdiera la exclusividad del liderazgo sobre la civilidad.

Si bien los competidores de izquierda y derecha cosecharon algo, las mayores ganancias fueron para el peronismo renovador. En un clima de deterioro económico agudizado y de inflación creciente, las elecciones de septiembre de 1987 le dieron un triunfo importante: el radicalismo perdió la mayoría en la Cámara de Diputados y el control de todas las gobernaciones, a excepción de Córdoba, Río Negro y la Capital Federal.

El gobierno sintió fuertemente el impacto de una derrota que cuestionaba su legitimidad y su capacidad de gobernar y desde entonces las dificultades fueron crecientes. El plan económico lanzado en julio y completado en octubre le dio un momentáneo respiro, fundamentalmente porque la oposición peronista aceptó compartir la responsabilidad en la aprobación de nuevos impuestos. Sin embargo, no acompañó al gobierno en las transformaciones de fondo, como el programa de privatización de empresas estatales, de modo que la credibilidad de la nueva orientación fue escasas y los signos de la crisis pronto reaparecieron. Además, en el propio partido surgieron voces disconformes con la conducción de Alfonsín.

La cuestión militar tuvo dos nuevos episodios: en enero de 1988 el teniente coronel Aldo Rico, jefe de aquel alzamiento, huyó de prisión y volvió a sublevarse. A diferencia del año anterior, la movilización civil fue mínima, aunque también el respaldo militar resultó escaso. Rico fue perseguido por el Ejército, y luego de un breve combate, se rindió y fue encarcelado. A fines de 1988, hubo una nueva sublevación encabezada por Mohamed Alí Seineldín, de quien se decía que era el verdadero jefe de los “carapintadas”. Seineldín se sublevó en un regimiento próximo a la Capital y reclamó una amplia amnistía, una reivindicación de la institución y una renovación de los mandos. Si bien los amotinados terminaron en prisión, en este episodio se comprobó que el grueso del Ejército se negaba a reprimirlos y compartían sus ideas. Finalmente, resultó claro que el proyecto de reconciliar a la sociedad con las Fuerzas Armadas había fracasado.

En enero de 1989, un grupo guerrillero, escaso en número, pobre en recursos y aislado

asaltó el cuartel de La Tablada en el Gran Buenos Aires, y el Ejército encontró la ocasión para realizar una aplastante demostración de fuerzas, que culminó con el aniquilamiento de los asaltantes.

Luego de la elección de 1987 creció la figura de Antonio Cafiero, gobernador de Buenos Aires, presidente del Partido Justicialista y jefe del grupo renovador, que se perfilaba como probable sucesor de Alfonsín.

Su competidor dentro del peronismo era el gobernador de La Rioja, Carlos Menem, también enrolado en la renovación, pero cultor de un estilo mucho más tradicional. Menem demostró una notable capacidad para reunir en torno suyo diferentes segmentos del peronismo, desde los dirigentes sindicales, rechazados por Cafiero, hasta antiguos militantes de la extrema derecha o la extrema izquierda de los años setenta, junto con caudillos o dirigentes locales desplazados por los renovadores, como Eduardo Duhalde, que le construyó una sólida base electoral en la provincia de Buenos Aires. Con este heterogéneo apoyo, explotando su figura de caudillo tradicional y sin necesidad de precisar un programa, ganó la elección interna y en julio de 1988 quedó consagrado como candidato a presidente.

Menem se familiarizó con las propuestas neoliberales, que estaban ganando consenso, y se vinculó con el grupo Bunge y Born. Tejió en privado sólidas alianzas con los dirigentes de la Iglesia y los oficiales de las Fuerzas Armadas, incluyendo a los “carapintadas”. Pero en público apeló a los “humildes” y habló de la “revolución productiva” y el “salariazó”. El gobernador de Córdoba, Eduardo Angeloz, su competidor, trató de capitalizar el temor que suscitaba el populismo de Menem e intentó captar al electoral que criticaba las facetas más progresistas de Alfonsín. Por ello, se acercó a las propuestas neoliberales y mientras Menem prometía volver al paraíso de la distribución, Angeloz anticipaba un recorte del gasto fiscal.

En agosto de 1988 el gobierno lanzó un nuevo plan económico, que denominó “Primavera”, con el propósito de llegar a las elecciones con la inflación controlada, pero sin realizar ajustes que pudieran enajenar la voluntad de la población. Al congelamiento de precios, salarios y tarifas, se agregó la declarada intención de reducir drásticamente el déficit estatal, condición para lograr el indispensable apoyo de los acreedores externos. El plan no funcionó: la predisposición de los distintos actores a mantener el congelamiento fue escasa; los cortes en los gastos fiscales fueron resistidos; la negociación con las entidades financieras externas marchó muy lentamente y los fondos prometidos llegaron en cuentagotas; en cambio lo hicieron los capitales especulativos, para aprovechar la diferencia entre tasas de interés elevadas y cambio fijo.

Se trataba de una situación explosiva. En diciembre de 1988 ocurrió el episodio de Seineldín, al que siguió una aguda crisis en el suministro de electricidad y poco después, el asalto al cuartel de La Tablada. Por entonces el Banco Mundial y el FMI limitaron sus créditos al gobierno argentino. El 6 de febrero de 1989, el gobierno anunció la devaluación del austral e inició un período en que el dólar y los precios subieron vertiginosamente y la

economía entró en descontrol. Luego de largos períodos de alta inflación, había llegado la hiperinflación, que destruyó el valor del salario y de la moneda misma y afectó la producción y la circulación de bienes.

En ese clima se votó el 14 de mayo de 1989. El Partido Justicialista obtuvo un rotundo triunfo y Carlos Menem quedó consagrado presidente. La fecha prevista para el traspaso era el 10 de diciembre, pero pronto fue evidente que el gobierno saliente no estaba en condiciones de gobernar hasta esa fecha. A fines de mayo la hiperinflación tuvo sus primeros efectos dramáticos: asaltos y saqueos a los supermercados, duramente reprimidos. Poco después, Alfonsín renunció, para anticipar el traspaso del gobierno, que se concretó el 9 de julio, seis meses antes del plazo constitucional. La imagen de 1983 se había invertido, y quien había sido recibido como la expresión de la regeneración deseada se retiraba acusada de incapacidad y de claudicación.